



HOSPITAL DE CASTRO
Abast/cba
A - 781

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6804 /

CASTRO,

01 AGO. 2018

REF: Adjudica adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, la Res. N° 1600/08 y N° 10/2017 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N° 140/05, Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuestos al Sector Público año 2018, Res. N° 4433 de fecha 07/05/2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley N° 19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Trato directo por urgencia Ley N° 19.886 Art. 8 C, Orden de Atención de paciente CONRADO PALACIOS ARAYA, Unidad de Urología, emitida por la Dr. Rojas, ORDEN DE COMPRA 1514-3296-SE18.

CONSIDERANDO: Que, constando solicitud de médico tratante de servicio, que da cuenta de la urgencia de la prestación, se procede a adquirir examen RESONANCIA PRÓSTATA MULTIPARAMÉTRICA 3T para confirmación diagnóstico de Paciente CONRADO PALACIOS ARAYA, se autoriza realización de examen anexándose todos los datos correspondientes.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, será informado a través de las instancias establecidas, realizándose trato directo como urgencia.-

Que, la Empresa: **SERVICIOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICA ALEMANA LIMITADA**, es conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- 1. FORMALÍCESE** el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- 2. AUTORIZÁSE** la adquisición y pago de examen para el paciente CONRADO PALACIOS ARAYA del Hospital de Castro a la Empresa que se indica:

SERVICIOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICA ALEMANA LIMITADA

RUT: 76.436.880-0

VALOR TOTAL \$ 629.893.-

- 3. AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- 4. IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 629.893.- (Seiscientos veintinueve mil ochocientos noventa y tres pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 1534

FECHA: 01 AGO. 2018

IMPUTACION SUB-TITULO

ITEM 22 12 999 02

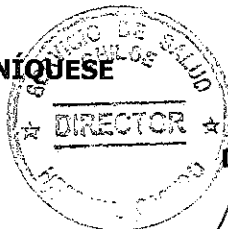
VALOR \$ 629.893.-

SALDO ne

- 5. PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Adquisiciones y Oficina de Partes.
DR. ACV/SDA, LMP/CRAL, (s) CGM/JA. CGM/cba

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. ARTURO CERDA VERDEJO
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO



Ministerio de salud

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Servicio de Salud Chiloé - Hospital Castro		
Título	H.CASTRO,A/781 ID1514-3296-SE18 SERV.DIAGNOSTICOS CLINICA ALEMANA LTDA.01-08-18		
Descripción	RESONANCIA PROSTATAS MULTIPARAMETRICA 3T PCTE.CONRADO PALACIOS ARAYA		
Período en Operación	Julio	Ejercicio Fiscal	2018
Folio	01534	Fecha y Hora de Aprobación	01 Agosto 2018 - 13:52
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00001 - H.Castro.Requerimiento Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.Año 2018.		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2212999 Compra de Exámenes y de Procedimientos	629.893	0	629.893
2212999002 Compra de Exámenes y de Procedimientos	629.893	0	629.893
Total	629.893	0	629.893